



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Inclusión social en educación superior: desafíos para las instituciones

Gonzalo Gallardo, Martín Vergara y Macarena Sanhueza

observatorio@uc.cl



UdeSantiago
de Chile

XV JORNADAS
INTERNACIONALES DE
PSICOLOGÍA EDUCACIONAL
Redes para Transformar



Introducción

- En el siglo XX, la **educación superior pasó de ser una formación exclusiva para las elites a una instancia masiva**, siguiendo un proceso histórico de escala global (Rama, 2009).
- Ahora bien, la masificación no ha significado un acceso igualitario a la Educación Superior. Actualmente “los estudiantes pertenecientes a grupos de ingresos más elevados **siguen conservando su ventaja relativa en el acceso a la educación terciaria en todo el mundo**. Incluso en países con índices de matrícula altos” (Unesco, 2015).

Introducción

- En 2008, representantes de Latinoamérica y el Caribe coincidieron en concebir la educación superior como **“un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado”** (UNESCO-IESALC, 2008, p.145).
- Para el caso de Chile, en 2014 **el 59,7% de los jóvenes entre 18 y 24 años se encontraba estudiando en alguna institución de educación superior** (SIES, 2014).
- En países de la OCDE la tendencia del siglo XXI es la **universalización de la provisión** (Gale y Parker, 2014).

Introducción

- En tanto actividad humana, la educación superior ha sido considerada un **espacio privilegiado para el desarrollo de acciones orientadas a la inclusión y justicia social**: acceder a este nivel no solo favorecería la adquisición de conocimientos y habilidades, también ofrecería instancias de encuentro social relevante, empoderaría a los individuos y favorecería el desarrollo integral de los sujetos participantes (UNDP, 2006, p.13).

Introducción

- Sin embargo, también es cierto que en este ámbito se materializan distintas formas de **exclusión**, se instalan mecanismos que contribuyen a la **reproducción social** y se promueve la producción de formas de subjetivación que legitiman la **desigualdad**.
- En el Chile actual, identificar los desafíos que la inclusión social supone para las instituciones de educación superior resulta una tarea clave, **en función de favorecer el aprendizaje y desarrollo de todos sus miembros**. La psicología educacional puede aportar en este campo.

Introducción

- Pensando en avanzar hacia la construcción de comunidades académicas inclusivas, surgen al menos cuatro desafíos para las universidades.



Desafíos institucionales

- El primer desafío es a nivel conceptual, y demanda un mayor ajuste en la comprensión respecto a **qué se va a entender por inclusión.**
- La palabra inclusión hace un tiempo acompaña todo discurso “*bien intencionado*”, sea respecto a educación, acceso al trabajo o a los sistemas de salud, entre otros.
- Ciertos conceptos, al volverse “*palabras de moda*” en educación, **corren el riesgo de perder su poder transformador** (Cornwall & Brock, 2005).

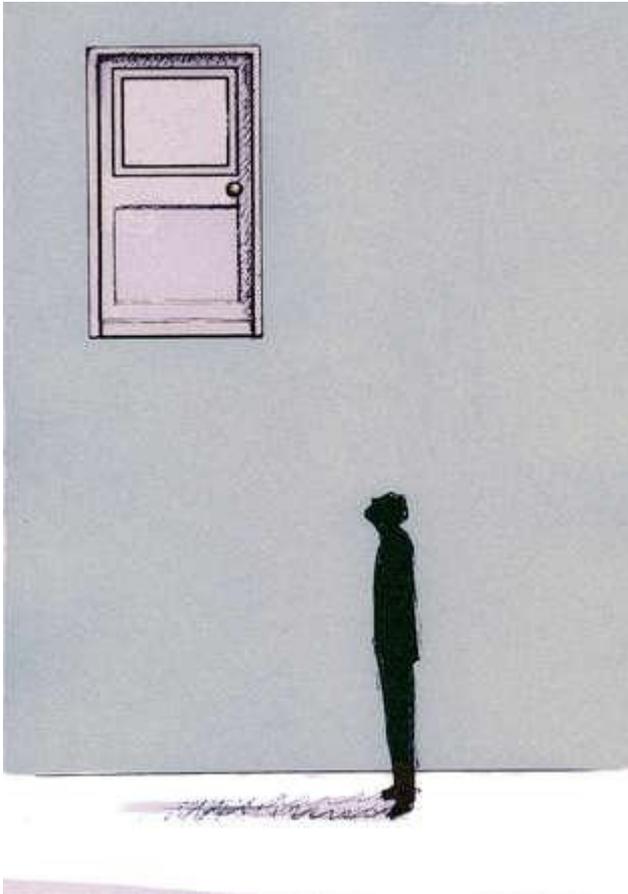


Desafíos institucionales



- Un segundo desafío refiere a **asumir institucionalmente el cambio** en prácticas, discursos, procesos y creencias que una mayor inclusión supone (Unesco, 1998; 2009), evitando el desarrollo de formas sutiles de exclusión (Terigi, 2014), o lo que Gentili (2001) ha denominado exclusión incluyente, pensando ambos en el mundo escolar.

Desafíos institucionales



- Un tercer desafío exige **identificar alcances y límites** de actuales prácticas instaladas orientadas a la inclusión.

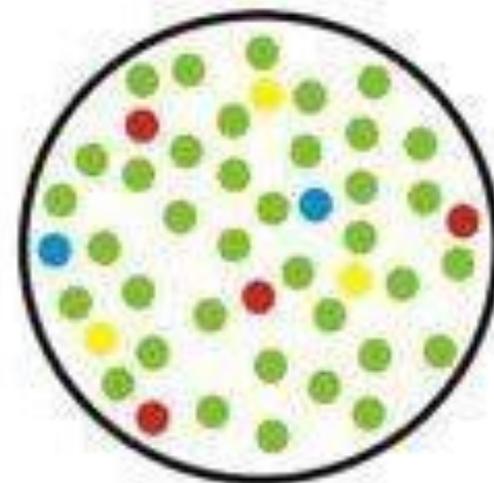
Desafíos institucionales

- Finalmente, un último desafío implica asumir la **tensión creciente entre políticas de inclusión orientadas a la justicia social y un sistema educativo dominado por políticas de mercado** que promueven la competencia y evaluación comparativa entre instituciones (Bhopal & Shain, 2014), donde el sentido de la inclusión se inscribe o en el ámbito del *valor agregado* institucional (distintivo) o bien en el aporte de la ES a la conformación de capital humano avanzado (Gale & Tranter, 2011).



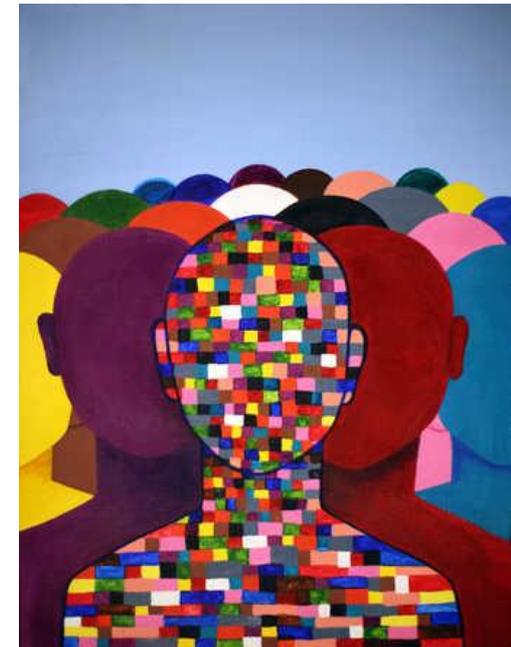
Desafío 1: ¿qué entendemos por inclusión?

- **Inclusión como preocupación por hacer positivo el DDHH a la educación, base de una sociedad más justa.**
- La actual distribución del acceso a la participación en sociedad no es natural, sino producto de relaciones de poder históricas al interior de la sociedad.
- Ni el **género**, ni la **discapacidad**, ni la **raza**, ni las **creencias** u **origen social** debieran limitar la participación en la sociedad (UNICEF, 2006).



Desafío 1: ¿qué entendemos por inclusión?

- **Inclusión va más allá del acceso.**
- Pensar desde la inclusión en educación superior implica aspirar a reducir las múltiples barreras presentes en este nivel educativo con el **“fin de asegurar el acceso, la permanencia y el egreso** [de los estudiantes], prestando especial atención a todos aquellos que, por diferentes causas, estén en situación de desventaja” respecto a sus pares (Blanco, 2006, p.40).



Desafío 1: ¿qué entendemos por inclusión?



- **La inclusión es un proceso (Echeita y Ainscow, 2011).**

La inclusión es aprender a vivir, aprender a aprender y aprender a trabajar juntos; es compartir las oportunidades y los bienes sociales disponibles.

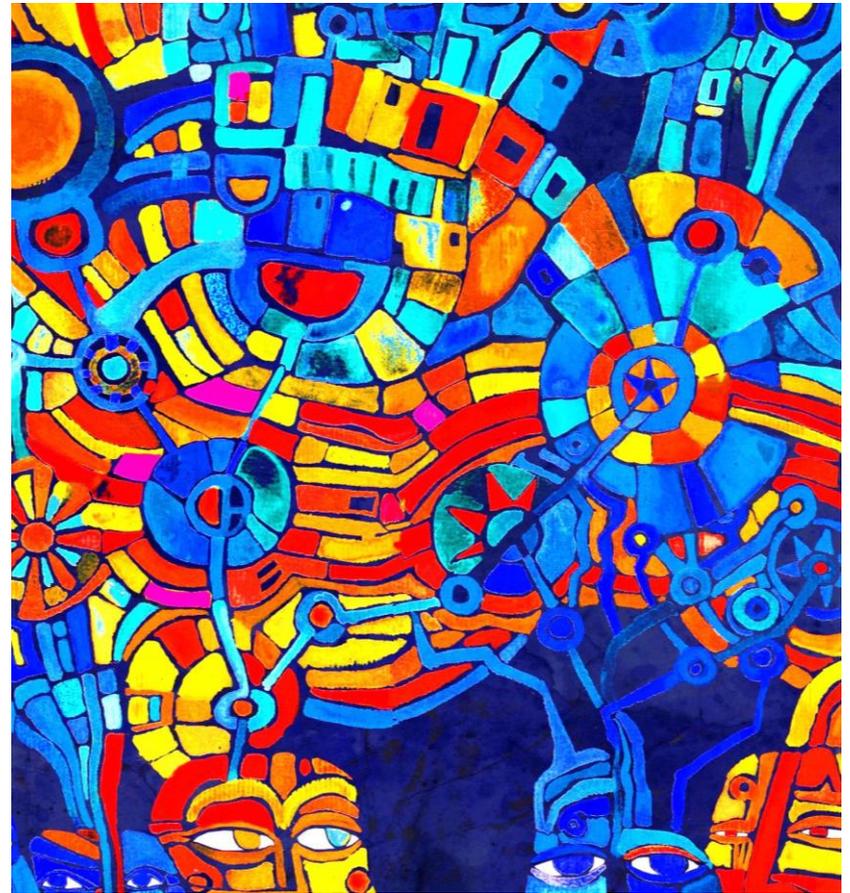
Inclusión no es una estrategia para ayudar a las personas para que calcen dentro de sistemas y estructuras existentes; es transformar esos sistemas y estructuras para que sean mejores para todos (Unicef, 2005).

Desafío 1: ¿qué entendemos por inclusión?

- Al pensar desde la inclusión en Educación Superior, **toda barrera de entrada o exclusión interna debe ser atendida y limitada.**
- La tarea de las instituciones sería entonces identificar y limitar las barreras de distinto tipo y condición establecidas por la tradición académica universitaria que **podrían limitar la presencia, el aprendizaje o la participación de algunos grupos en condiciones de igualdad con sus iguales** (Terigi, 2014; Echeita, 2008).

Desafío 2: inclusión como responsabilidad institucional

- Desde una perspectiva de derechos humanos, **a las instituciones les corresponde adaptarse a sus nuevos estudiantes**, considerándolos el centro y los protagonistas del proceso de cambio en desarrollo (UNESCO, 1998, 2009).



Desafío 2: inclusión como responsabilidad institucional

- El ajuste de un estudiante con una institución se constituye **en la relación entre la historia de aprendizaje del nuevo alumno y la cultura académica y social de la comunidad de llegada** (Zittoun, 2008; Carlino, 2005).
- A las instituciones les corresponde realizar acciones en este plano; de su actuar depende en parte la trayectoria que la transición de la secundaria a la universidad tome para cada estudiante.

Desafío 2: inclusión como responsabilidad institucional

- Si bien es en el estudiante donde se verifican los resultados de un proceso de aprendizaje, ***“esto no equivale a considerar que el aprendizaje, como el desarrollo, es un proceso que se puede explicar de modo autosuficiente por procesos internos del individuo”*** (Baquero, Pérez y Toscano, 2008, p.25-26).



Desafío 2: inclusión como responsabilidad institucional

- Favorecer institucionalmente la integración social es un camino para generar condiciones capaces de **favorecer la construcción de sentido de pertenencia de los estudiantes con sus instituciones, donde todos se perciban genuinamente valorados y reconocidos**, aspecto clave de la inclusión educativa (Lissi y Salinas, 2012).

Desafío 2: inclusión como responsabilidad institucional

Corresponde a las instituciones:

1. Desarrollar **procesos de toma de conciencia** en las comunidades de educación superior, que apunten a la comprensión de las distintas necesidades y formas de pensamiento de los demás.
2. **Generar y replicar experiencias exitosas de construcción de ES inclusiva**, generando redes que faciliten la difusión de experiencias exitosas, entendiéndolas como modelos y fuente de ideas ajustadas al contexto particular de implementación.
3. Desarrollar y evaluar **índices de inclusión en la institución y promover planes de mejoramiento** coherentes con las necesidades y fortalezas encontradas en la institución, lo que supone el desarrollo de competencias de autoevaluación institucional.
4. **Minimizar barreras y potenciar facilitadores.**

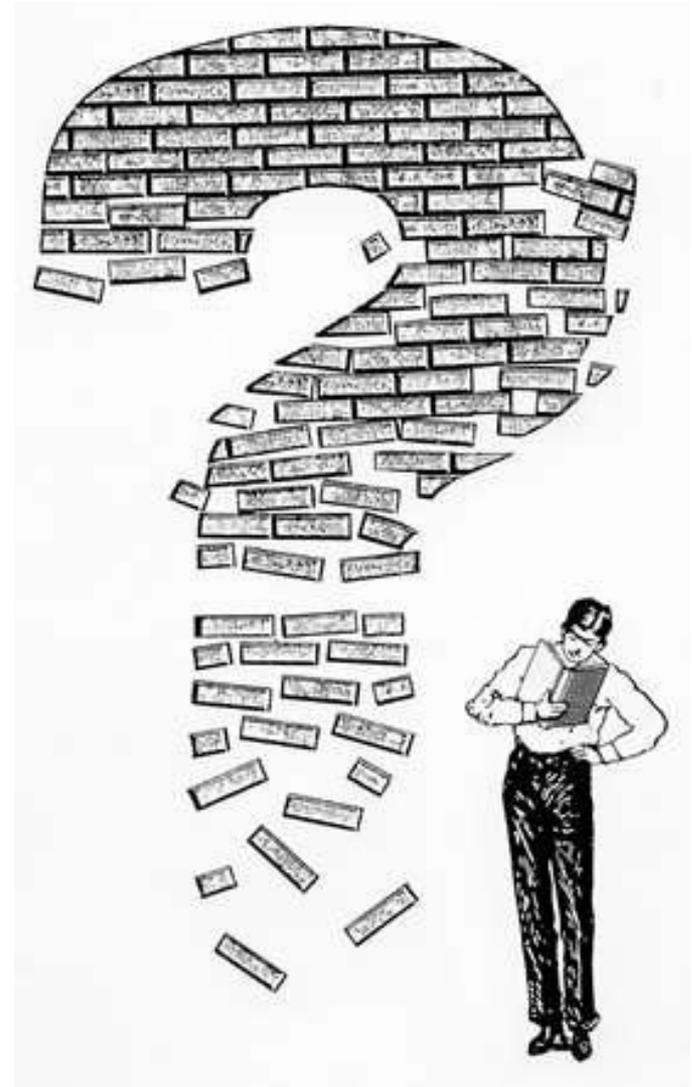
(Bernal, 2013)

Desafío 2: inclusión como responsabilidad institucional

- Comprender inclusión como tarea institucional supone pensar cada tarea educativa sosteniendo la siguiente reflexión:

Si dejamos las cosas tal como están (si sostenemos prácticas tradicionales) ¿quién queda fuera? ¿quién se encuentra en desventaja? ¿a quién excluyo?

Lo mismo vale al pensar en una transformación.



Desafío 2: inclusión como responsabilidad institucional

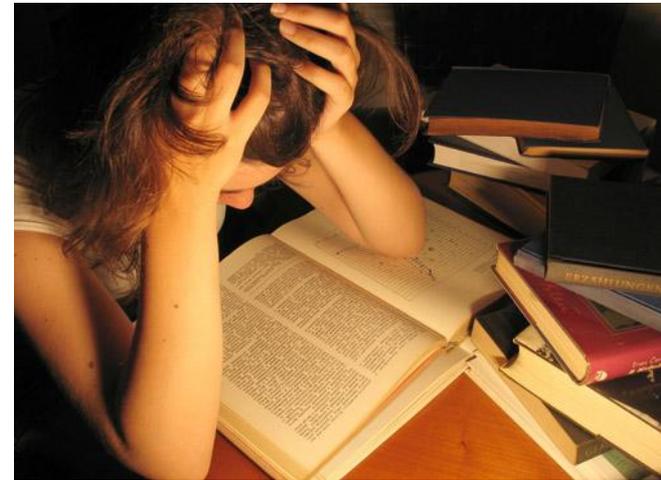
- Esto implica **observar críticamente las actuales prácticas y discursos institucionales disponibles**, en tanto podrían limitar la inclusión:
 - **En las aulas** (relación profesor-alumno / relación de estudiantes con ayudantes de cátedra / relaciones entre pares).
 - **Fuera de las aulas** (actividades extracurriculares – cocurriculares / rol del CEE).
 - Considerando y abordando la presencia de **estresores psicosociales** específicos.

Desafío 2: inclusión como responsabilidad institucional

- En las aulas
- ***Herencia escolar como barrera (para los des-heredados)***

“Muchas materias mis compañeros las han visto anteriormente, pero yo no las conocía, lo que me da mucha desventaja” (novato UC, 2009).

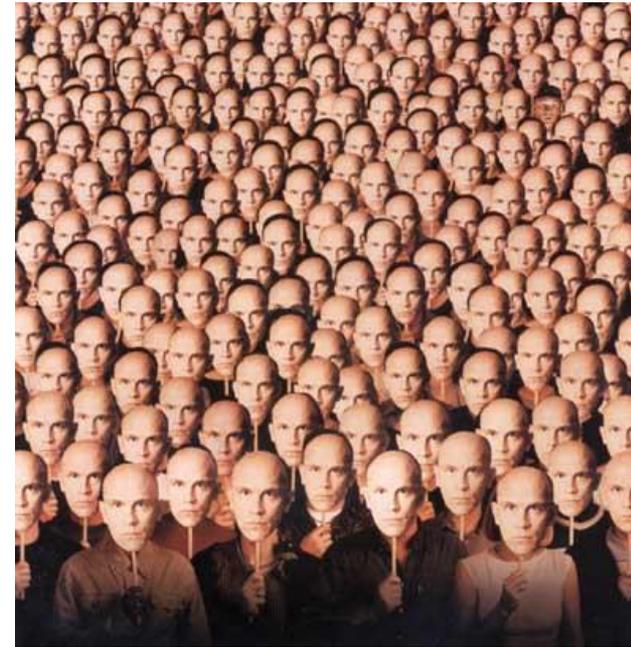
“Siento que vengo con una mala base del colegio, y que algunos profesores no les importa tu problema, solo quieren avanzar con su ramo, si sabes, sabes, si no, te echas el ramo... como también hay otros súper preocupados por ti y lo que te afecta” (novato UC, 2009).



Desafío 2: inclusión como responsabilidad institucional

- En las aulas
- ***Invisibilización de la diversidad***

“Los profesores dan por hecho que todo el curso -me pasó con unos comentarios que hicieron unos profesores- dan por hecho que todos en una generación son de un nivel económico. Hace poco un profesor dijo: bueno, ustedes no conocen Pudahuel, Renca... entonces yo dije ;no... estoy yo!, entonces daban por hecho que todos conocen tal lugar y tal situación, etc.” (estudiante, 2011).

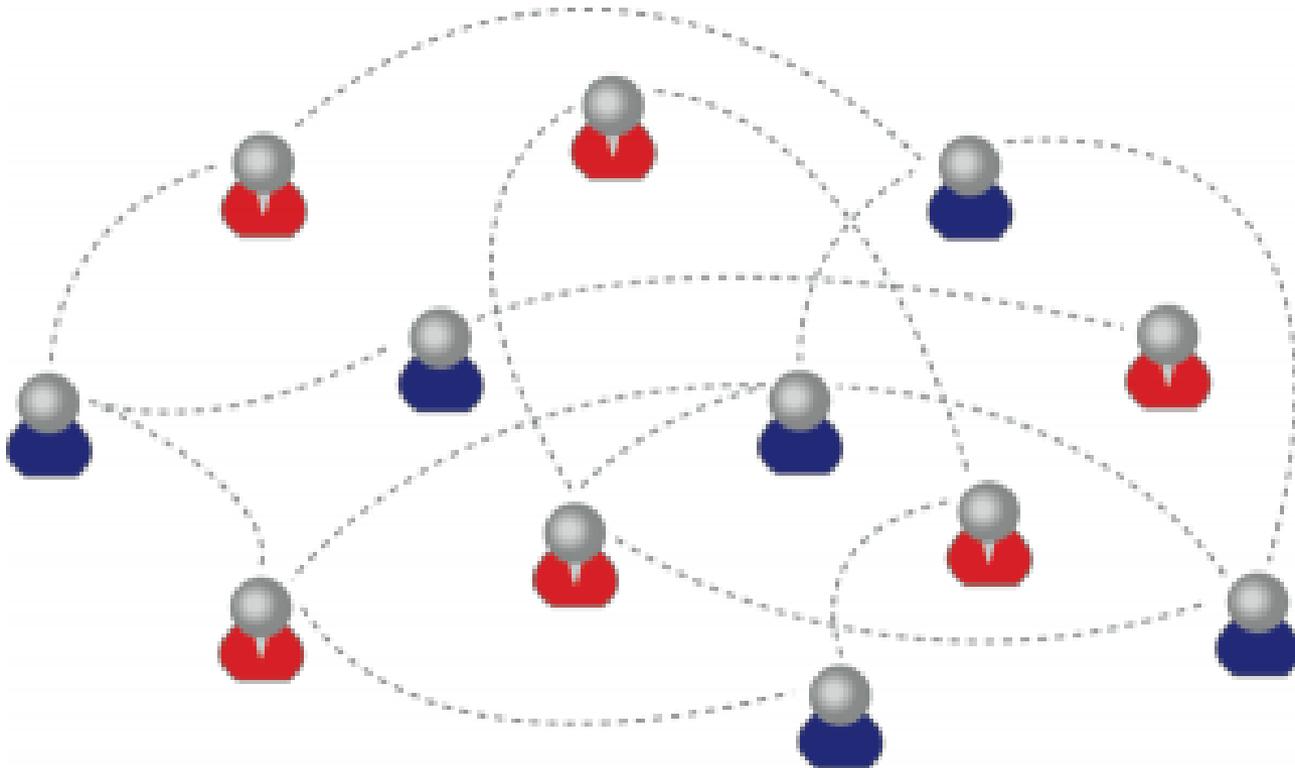


Desafío 2: inclusión como responsabilidad institucional

- En las aulas
- ***Presencia de distinciones y sesgos arbitrarios***
- *“En primero me da la sensación de que por una cosa de lenguaje, de verdad, sentía que, **por una cosa de lenguaje unos alumnos eran mejor evaluados que otros**, y no era porque expresaran mejor sus ideas, eso podría tener sentido, sino que era simplemente como su estilo, su estilo de hacerlo [...] por ejemplo una profesora que yo tuve en primer año, yo sentía que le tenía mucha barra a ciertos alumnos que se expresaban de una manera particular, que yo personalmente lo asocio a colegios más lais, particulares... una forma lais, ella tenía afinidad con eso, no sé qué tenía que le parecía bien” (estudiante, 2011).*

Desafío 2: inclusión como responsabilidad institucional

- Fuera de las aulas:



Desafío 2: inclusión como responsabilidad institucional

- Fuera de las aulas:
- *Diferentes posiciones en relación con la elaboración de redes sociales*
- En la UC, por ejemplo, en primer año, “*casi la mitad de los alumnos de colegios particulares conocen alumnos que ya estudian su misma carrera y más de la mitad ingresaron con amigos a la misma carrera; En cambio en los alumnos de colegios municipales/ particulares subvencionados, estos porcentajes no superan el 20% y 16% respectivamente*” (Estudio alumnos nuevos UC – Admisión 2012).

Desafío 2: inclusión como responsabilidad institucional

- **Fuera de las aulas:**
- *Diferentes posiciones en relación con la elaboración de redes sociales*
- *“Al principio llegue, el primer día y veía como que todas se conocían, porque en el fondo la mayoría es de acá de Santiago, del mismo colegio, hay varias que son del mismo colegio, salieron juntas, están en la misma carrera, entonces es como que están juntas desde hace mucho tiempo. Al principio sentía como que yo era la única que estaba como sola, que llegaba aparte” (estudiante quintil I, admisión regular).*
- *“Los alumnos del programa [T+I] entramos solos, no tenemos conocidos, familiares ni tampoco amigos aquí. Por otro lado, las personas que entran por admisión ordinaria no entran solos, sino que con muchos de sus amigos. Eso mismo genera que ellos se cierren como grupo” (estudiante admisión T+I 2013).*

Desafío 2: inclusión como responsabilidad institucional

- **Fuera de las aulas:**
- *Transición diferencial a la universidad de estudiantes migrantes internos a Santiago desde otras regiones*
- *“fue terrible porque yo llegue y estaba sola, y no conocía a nadie” (IV, 72).*
- *“cuando uno llega a la universidad no sé si es que a ustedes les pasó pero uno llegaba y todo eran amigos y tu estabai sola...” (IV, 65).*
- *“[Dejar mi familia] fue bien difícil y bien doloroso al principio, todavía de hecho” (VI, 83).*

Desafío 2: inclusión como responsabilidad institucional

- **Estresores psicosociales específicos:**



Desafío 2: inclusión como responsabilidad institucional

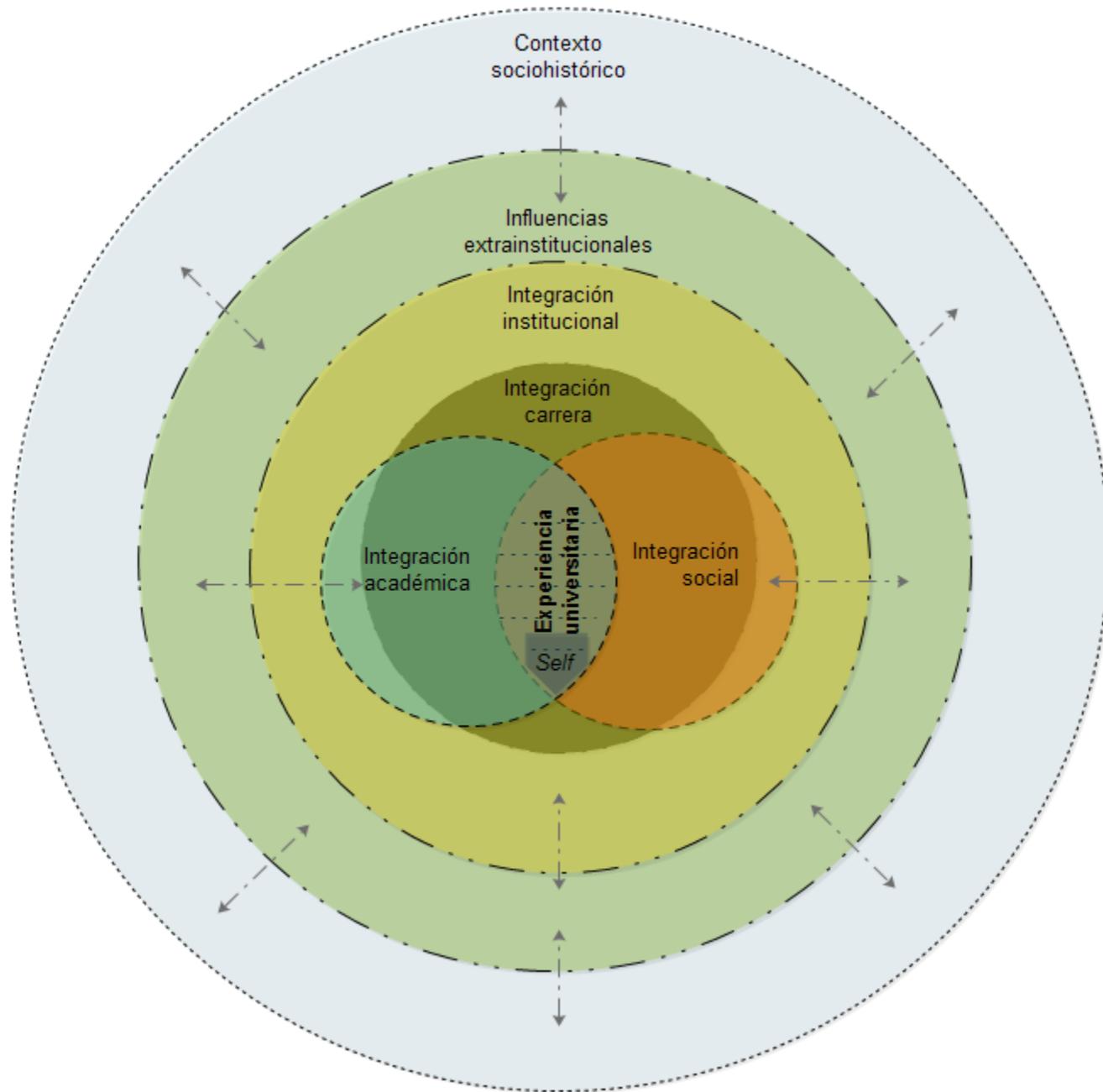
- **Estresores psicosociales específicos:**



- ***Complementar trabajo y estudio***
- *“yo además de estudiar hago clases particulares, entonces llego todos los días pasada las nueve a mi casa. Entonces llego cansada porque vengo de, hago clases particulares en la zona oriente en el barrio alto entonces me demoro, vivo en (Santiago Centro), me demoro como dos horas en llegar a mi casa, llego cansada, tengo que llegar a estudiar y **no es que pueda decidir dejar el trabajo, porque yo necesito pagar mis cosas**” (estudiante 4° año).*

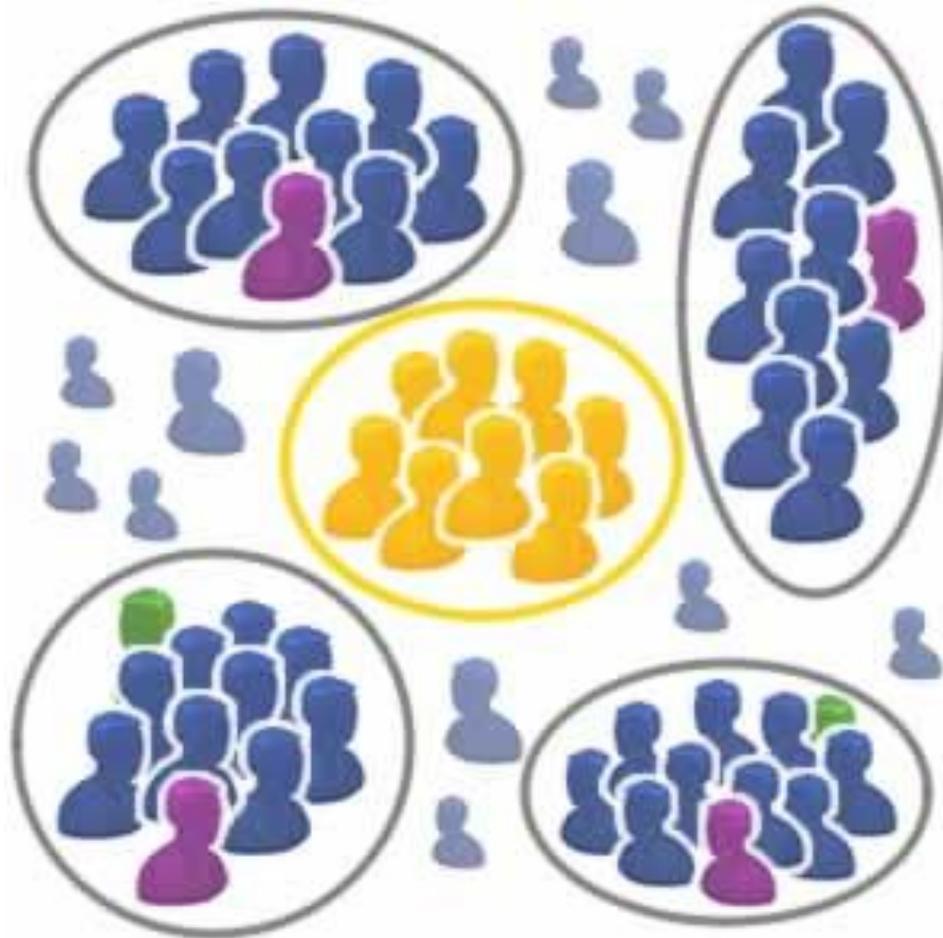
Desafío 2: inclusión como responsabilidad institucional

- **Estresores psicosociales específicos:**
- ***Combinar estudios y maternidad/paternidad***
- *Hasta el día de hoy estoy teniendo problemas por haber quedado embarazada, no lo toman tan bien (los profesores), porque esta es una carrera súper demandante (...) para ellos es casi incompatible y se nota que a uno la miran distinto o diferente (...) He tenido que demostrar que puedo, he tenido que demostrar que no soy diferente a mis compañeros (...) y que el trato debería ser el mismo en ese sentido” (Estudiante/Mamá).*



(Gallardo, Sanhueza & Pérez, 2015)

Desafío 3: alcances y límites de la inclusión



Desafío 3: alcances y límites de la inclusión

- **Inclusión excluyente / etiquetas**
- En función de la aspiración de avanzar hacia la construcción de comunidades académicas inclusivas, es importante indicar que **el modo de nombrar y narrar al otro, al *nuevo estudiante*, no es trivial.**
- **“No siempre la inclusión lleva aparejada la idea de una real valoración de las diferencias** y no logra romper con la distinción entre alumnos “normales” y aquellos que presentan [por ejemplo] alguna discapacidad” (Lissi & Salinas, 2012, p.200) o bien provienen de orígenes sociales no tradicionales en las instituciones.

Desafío 3: alcances y límites de la inclusión

- **Inclusión excluyente / etiquetas**
- Es necesario **considerar como un problema el etiquetamiento de los estudiantes incorporados por vías de admisión inclusiva** (los estudiantes “talento”, los “prope”, los “bea”, los “alumnos vulnerables” / “primera generación”).
- “la vía de ingreso a la UC resultó ser también un aspecto inmodificable. La vía de admisión operaría como una etiqueta de señalamiento hacia el estudiante de admisión especial («los talentos»). Además, en algunos casos, el ingreso por admisión regular tendría mayor estatus que el acceso por T+I” (Gallardo, Lorca, Morrás & Vergara, 2014, p.144).

Desafío 3: alcances y límites de la inclusión

- **La vulnerabilidad no está en el sujeto**
- **Son contextos específicos los que hacen de una condición un problema;** son situaciones las que no se adaptan a la diversidad.
- Por demás, *“la condición que nos ocupa, “vulnerabilizados”, es el resultado histórico y (esperamos) reversible de procesos sociales que producen como efecto la situación de vulnerabilidad: **los grupos no “son” vulnerables por alguna condición propia que los haga tales, sino que están colocados en situación de vulnerabilidad por efecto de procesos de concentración de la riqueza, de explotación económica, de segregación en la participación política y de desigualdad en el acceso a los bienes culturales”** (Terigi, 2014, p.217).*

Desafío 3: alcances y límites de la inclusión

- **Diversidad como potencial de aprendizaje y tensión intergrupala:**
- Dada la desigualdad en la distribución de las oportunidades educativas que caracteriza el presente (Gentili, 2009; Mizala y Torche, 2012; ONU, 2008), promover el encuentro entre diversos en un plano de reconocimiento mutuo como iguales es una oportunidad para fortalecer la sociedad democrática desde la educación superior.
- La educación en general “puede y debe hacer una contribución a la profundización de la convivencia democrática y no a su debilitamiento. Para lograrlo debemos avanzar en su democratización haciéndola más inclusiva” (García-Huidobro, 2013, p. 6).

Desafío 3: alcances y límites de la inclusión

- **Diversidad como potencial de aprendizaje y tensión intergrupala:**
- Favorecer el contacto positivo intergrupala **puede hacer de la diversidad un recurso para el aprendizaje y desarrollo cognitivo de todos los alumnos** (Sebastián, 2007); junto a ello, las relaciones satisfactorias entre compañeros favorecen el involucramiento con el aprendizaje: “cuando los estudiantes perciben tener buena relación con sus pares y se sienten aceptados por ellos, se sienten también más motivados” (Grau y Pino-Pasternak, 2012, p.71).

Desafío 3: alcances y límites de la inclusión

- Enfatizamos en que el beneficio es una posibilidad y no una garantía, pues **“la mera existencia de un contexto de diversidad con su correlato de multiplicación de las oportunidades de experimentar conflicto sociocognitivo no es condición suficiente para que se verifiquen resultados de aprendizaje en los participantes”** (Sebastián, 2007, p.96), es necesario generar condiciones adecuadas para que la diversidad opere como un recurso para el desarrollo.
- Prejuicios operan en el encuentro. El aula no siempre implica interacción (ni menos interacción positiva intergrupala).



Desafío 4: tensiones respecto al sentido de la inclusión

- ¿Inclusión en educación superior como “*valor agregado*” o “*estrategia de generación de capital humano avanzado*” o como *principio orientador* de las prácticas e incluso como *derecho positivo*?
- Países miembros de la OCDE han orientado las últimas oleadas de masificación de la Educación Superior en función de **responder a las necesidades de capital humano exigidas por una economía basada en el conocimiento** (Gale & Tranter, 2011).
- Serían razones económicas, y no ligadas a justicia social, las que darían sentido final a la ampliación de la Educación Superior.

Desafío 4: tensiones respecto al sentido de la inclusión

- ¿Inclusión en educación superior como “*valor agregado*” o “*estrategia de generación de capital humano avanzado*” o como *principio orientador* de las prácticas e incluso como *derecho positivo*?
- **Por otro lado, en educación escolar la educación inclusiva se ha establecido como *derecho positivo*, y por ello, “obliga a las autoridades a crear las condiciones para su disfrute efectivo, removiendo en su caso, las circunstancias u obstáculos que impidan su ejercicio, pues de lo contrario estaríamos ante situaciones de discriminación” (Echeita & Ainscow, 2011, p.31).**

Desafío 4: tensiones respecto al sentido de la inclusión

- **¿Y en educación superior?**



Desafío 4: tensiones respecto al sentido de la inclusión

- **¿Y en educación superior?**
- Para Unesco (2015), este es aún un ámbito sin respuestas claras. El desafío es **recontextualizar el derecho a la educación** en la educación posbásica y aprendizaje permanente, pero para ello hay pendientes preguntas: “¿cómo hay que entender y aplicar el principio del derecho a la educación? ¿en qué se diferencia del derecho a la escolaridad básica (obligatoria) por lo que respecta a la titularidad de los derechohabientes y las responsabilidades de quienes tienen el deber?” (p.83).



UdeSantiago
de Chile

XV JORNADAS
INTERNACIONALES DE
PSICOLOGÍA EDUCACIONAL
Redes para Transformar



Inclusión social en educación superior: desafíos para las instituciones



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

observatorio@uc.cl